CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUÁI

EXP. N° 001042
19 FEB 2025
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 03/01/2025 18:16:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1620/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	26/12/2024 07:00:00	27/12/2024 17:00:00	2	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
TESORERÍA
21 FEB 2025
RECIBIDO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028985	26/12/2024 07:00:00	27/12/2024 17:00:00	130.601	131.180	579

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

APERTURA DE OFICINA, ATENCIÓN AL CLIENTE EN CAC DE CARMELO PERALTA Y VISITAS DE FINCA EN SU ZONA DE INFLUENCIA.

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C/C Loma Plata - CAH

Ing. Agr. David S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
09 20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

FOTOCOPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 07226
18 DIC 20
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1809/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Diciembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Apertura de Oficina, Atención al Cliente en CAC de CARMELO PERALTA y visitas de finca en su zona de influencia.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	26/12/2024	27/12/2024	2,0	270.000	446.102	
				TOTAL				446.102

CONTROLADO SUMA
20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Centro de Atención Loma Plata

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

Jefe/a

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ing. César R. Cantero
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1620

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de diciembre de 2024

VISTO: El expediente Nº 12268, de fecha 18 de diciembre de 2024, y compromiso presupuestario Nº 3400/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

CONTROLADO SUMA
03 20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apertura de oficina, Atención al Cliente en la Oficina del CAH en Carmelo Peralta y visitas de fincas de su zona de influencia.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	26/12/2024 al 27/12/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					446.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

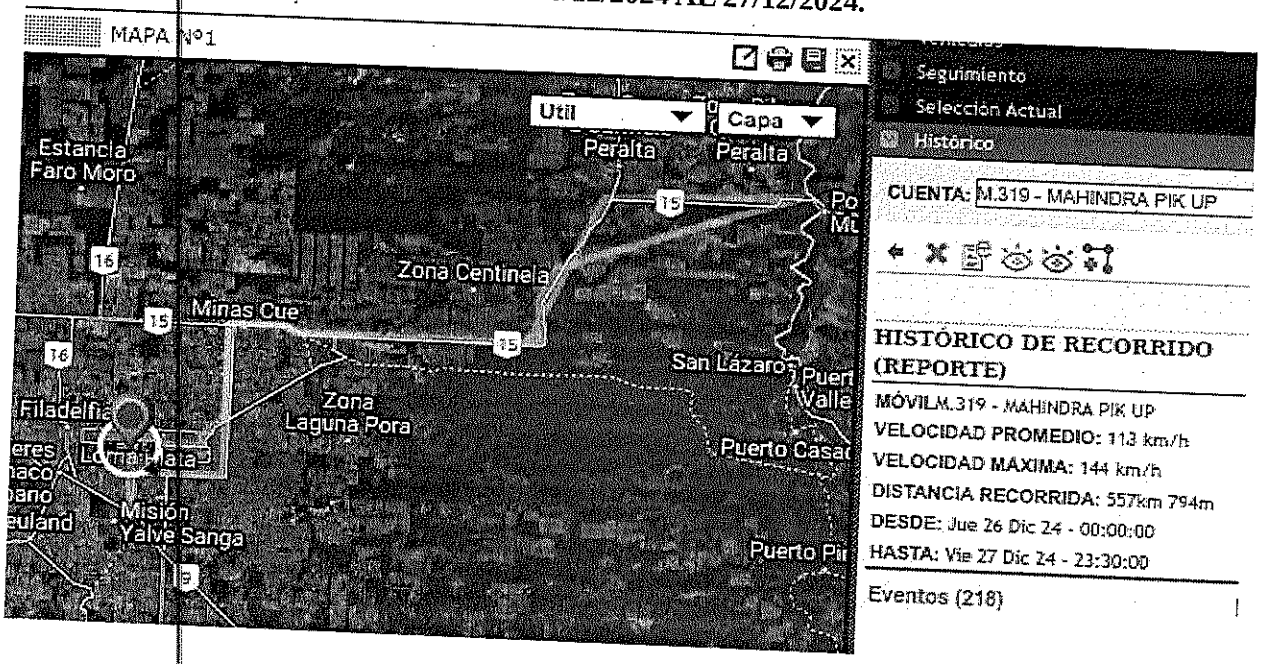
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C Loma Plata - CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

RASTREO
MAHINDRA PIK UP
LOGO 319 - CHAPA AAJZ-240
DESDE 26/12/2024 AL 27/12/2024.



Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

CONTROLADO SUMA
04 20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028985

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	N° de orden asign.	319
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/12/2024	Hasta	27/12/2024		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	21:00		
Km. de salida	129993	Fecha de salida	23/12/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	131180	Fecha de regreso	27/12/2024	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1187	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

CONTROLADO SUMA
20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Trabajos a realizar: -VISITAS DE FINCA.
-GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

Obs. OTRO CONDUCTOR: BLAS ACHA.

ORIGINAL

Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe CAC Coronel Oviedo - CAH

GUIDO BENITEZ IRALA
Responsable del área al que fue asignado el automotor